



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

---

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
20 al 25 de noviembre de 2003**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS  
20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XIV/3/Rev.1**

Martes 28 de octubre de 2003

**Original:** Español

# **Informe de la Secretaría**



## I. Introducción

---

1. El papel que viene desarrollando el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en cumplimiento de su mandato de guiar a la región en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales alcanzó, en el bienio pasado, un momento importante en la preparación de la presencia regional en Johannesburgo.
2. El Foro logró influir y tener un papel catalítico y articulador en el proceso de preparación para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, y acaba un bienio (2002-2003) con un balance de actividades muy numeroso, de influencia sustantiva tanto a nivel regional como subregional. Las respuestas a las decisiones y recomendaciones encomendadas por el Foro de Ministros de América Latina y el Caribe demuestran la madurez y efectividad que ha alcanzado este mecanismo de concertación regional.
3. El Foro inicia un nuevo bienio (2004-2005) con el reto de implementar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y la tarea de revisar su Plan de Acción Regional para adecuarlo a la estrategia de implementación acordada. (Véase el Informe del CTI **UNEP/LAC-IGWG.XIV/4**).
4. Por lo tanto, el XIV Foro de Ministros se ofrece como una excelente oportunidad para examinar, definir prioridades y conciliar la planificación de actividades conjuntas del próximo bienio con una reflexión puntual sobre temas emergentes y relevantes para América Latina y el Caribe, temas que se enlazan con el Plan de Implementación de Johannesburgo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
5. De igual manera, el ejercicio de revisión del Programa de Acción Barbados+10 reviste una importancia crucial no solamente por hacer el enlace entre el proceso de Johannesburgo y la Reunión Internacional para la Revisión del Programa de Acción Barbados+10 para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, sino también por enfocar adecuadamente las necesidades específicas planteadas por los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de los pequeños Estados Insulares del Caribe.
6. Por su lado, el programa global del PNUMA se encuentra estratégicamente integrado con las visiones, mandatos y metas de los países de la región, y dentro de este proceso se promueven oportunas sinergias con los foros y acuerdos vinculados a los diversos procesos multilaterales sobre desarrollo sostenible.
7. En el presente Informe de la Secretaría que cubre el período de noviembre de 2001 hasta octubre de 2003 se informa, en la Parte I, sobre el estado de la ejecución de las decisiones y recomendaciones de la XIII Reunión del Foro (Río de Janeiro, Brasil, octubre de 2001) y, en la Parte II, las decisiones del vigésimo primero y vigésimo segundo períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Cartagena, Colombia, febrero de 2001 y Nairobi, Kenia, febrero de 2003, respectivamente).

## **II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

---

### **Decisión 1**

#### **Fortalecimiento del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y el Plan de Acción Estratégica 2002-2005**

- 1.** El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha avanzado significativamente en el establecimiento de mecanismos para concertación y el seguimiento de políticas y respuestas ambientales a nivel regional.
- 2.** El resultado más evidente del diálogo político y la construcción de una agenda consolidada ha sido el proceso de preparación regional para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible que resultó en el Plan de Implementación de Johannesburgo de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
- 3.** Esta iniciativa reconoce la importancia de los procesos subregionales y regionales para promover el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y refleja las singularidades, visiones y metas de la región.
- 4.** El Foro de Ministros se presentó en los Comités Preparatorios de la Cumbre y en Johannesburgo con una sólida plataforma de acción, con posiciones integradas y armónicas de negociación.
- 5.** El Foro ha dado pasos importantes de acercamiento e integración con otros foros ministeriales sectoriales, entre ellos el de salud, desarrollo urbano, turismo y hacienda, tal como se refleja en los informes de actividades del período.
- 7.** El reto que se le presenta al Foro en el período posterior a Johannesburgo es desplegar la estrategia de implementación de la ILAC y hacer que este marco de cooperación sea a la vez propulsor y articulador de políticas nacionales y regionales que conduzcan al cumplimiento de las metas del Milenio y de Johannesburgo.

### **Decisión 2**

#### **Gobernabilidad ambiental internacional**

- 8.** En respuesta a las decisiones previamente adoptadas de trabajar sobre el tema de la gobernabilidad ambiental internacional, y además de las labores del grupo de composición abierta, el Foro realizó consultas sobre este tema en el marco del II Foro Mundial de Ministros de Ambiente realizado en Cartagena en el año 2002, en el que se tomaron importantes decisiones para el trabajo futuro del PNUMA y que están en vías de implementación.

### **Decisión 3**

#### **Protocolo de Kyoto**

**9.** Veinticuatro países de América Latina y el Caribe han ratificado el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con una presencia regional que fortalece el camino hacia la próxima entrada en vigor del Protocolo.

**10.** En el mismo sentido, el PNUMA, en cooperación con la Unión Mundial por la Naturaleza (UICN) y la FAO, ha asesorado a los países de la región para que se reúnan y discutan, previamente a las reuniones preparatorias y de negociación, opciones técnicas y enfoques comunes en relación con el Mecanismo de Desarrollo Limpio y sus Proyectos de Forestación y Reforestación.

### **Decisión 4**

#### **Contaminantes orgánicos persistentes**

**11.** Durante el año 2002, la región avanzó significativamente en la preparación para el cumplimiento del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Se desarrollaron talleres técnicos en Belice, Brasil, Ecuador, México y Panamá, promovidos por el PNUMA y la Secretaría del Convenio, y se planea realizar otros talleres técnicos en Argentina, Chile, Costa Rica y El Salvador durante los últimos meses de 2003.

**12.** Se colaboró especialmente con los países del Caribe durante el Taller Subregional para Apoyar la Ejecución del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, llevado a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, mediante asistencia técnica en materia de legislación y políticas ambientales.

**13.** Además, se ha apoyado a Antigua y Barbuda y a Cuba en la elaboración de sus Planes de Acción Nacional sobre contaminantes orgánicos persistentes, y se ha exhortado a Trinidad y Tabago, Dominica y Granada a concluir el proceso de ratificación del Convenio de Estocolmo, hasta ahora ratificado por seis países.

### **Decisión 5**

#### **Protocolo de Cartagena**

**14.** La ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad ha sido objeto de exhortación constante en los foros ambientales internacionales como una valiosa herramienta hacia el desarrollo sostenible.

**15.** Once países de América Latina y el Caribe contribuyeron a la reunión de las cincuenta ratificaciones necesarias para que el Protocolo entrara en vigor el 11 de septiembre de 2003.

## **Decisión 6**

### **Indicadores ambientales**

**16.** El trabajo en indicadores ambientales incluye la situación del medio ambiente y de los progresos alcanzados en términos de desarrollo sostenible. En respuesta a la solicitud del Foro, se identificaron puntos focales en países de la región, se hizo una revisión de las experiencias y trabajos en curso y con base en la información compilada se llevó a cabo el Primer Taller de Indicadores Ambientales los días 27 y 28 de agosto de 2003, en Costa Rica.

**17.** Estuvieron presentes representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Perú y Santa Lucía, así como miembros del Banco Mundial, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Departamento de Estadística de Naciones Unidas. En el taller se propuso un grupo de indicadores para poner en práctica de inmediato en países latinoamericanos y caribeños para dar seguimiento a la ILAC.

**18.** La segunda fase consistirá en el establecimiento de un proyecto regional sobre estadísticas ambientales, para lo cual se propusieron ideas para la preparación del proyecto de la creación de capacidades para implementar, que serán presentados en la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

**19.** El PNUMA publicó la edición de la "Metodología y resultados del programa de indicadores de deforestación para México", y se organizó la Reunión de Indicadores de Desarrollo Sostenible en abril de 2002.

## **Decisión 7**

### **Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe**

**20.** El PNUMA ha extendido el funcionamiento del Fondo Fiduciario hasta diciembre de 2003, apoyando así las diversas actividades de la Red de Formación Ambiental, mismas que han incluido las líneas prioritarias y estratégicas definidas en el Plan de Acción Regional por el período 2002-2003.

**21.** La Red ha seguido trabajando intensamente en su Programa Editorial, sustentado en cuatro series: Manuales de Educación y Capacitación Ambiental, Textos Básicos para la Formación Ambiental, Pensamiento Ambiental Latinoamericano, y Foros y Debates Ambientales. Otras actividades incluyen la asistencia técnica proporcionada para la organización de seminarios, cursos y talleres de capacitación ambiental, y la gestión de becas para difundir el saber ambiental. Recientemente, la Red difundió la convocatoria especial del Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI) para iniciar cursos de capacitación orientados a crear vías para la cooperación eficaz y la participación ecuatorial de las comunidades del Caribe y de las instituciones que administran el uso crítico de los recursos naturales.

**22.** En mayo de 2002, la Red organizó el "Taller de Río a Johannesburgo. La Transición Hacia el Desarrollo Sostenible: Perspectivas para América Latina y el Caribe", que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Durante el taller se presentaron y comentaron más de 30 textos de intelectuales, investigadores y expertos de la región en torno a la agenda sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Uno de los principales resultados del taller fue la edición del libro "La transición hacia el desarrollo sostenible: perspectivas para América Latina y el Caribe", presentado durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Sostenible. Véase también la Decisión 21/14 en el presente Informe que incluye actividades impulsadas por la Red en el tema de comercio y ambiente.

Una propuesta de revisión de las áreas focales y modalidades de operación de la Red de Formación Ambiental será sometida al XIV Foro de Ministros de Ambiente para consideración y aprobación. Véase el Documento de Trabajo UNEP/LAC-IGWG.XIV/9.

### **Decisión 8**

#### **Grupos de trabajo y países coordinadores**

**23.** El Grupo de Expertos en Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, creado en octubre de 2001, es formado por siete países: Brasil, Colombia, Costa Rica (país coordinador), Cuba, México, Perú, Santa Lucía. El Grupo se reunió en agosto de 2003 como se indica en la Decisión 6 en el presente Informe. Los demás grupos de trabajo constituidos anteriormente no dieron seguimiento a sus labores. El XIV Foro deberá considerar y retomar esta modalidad de trabajo en apoyo a la estrategia de implementación de la ILAC.

### **Decisión 9**

#### **Preservación de la capa de ozono**

**24.** Las actividades regionales para el cumplimiento con las disposiciones del Protocolo de Montreal de la Convención de Viena, orientadas a la preservación de la capa de ozono, han sido intensas y se detallan en la Decisión 21/9 y en el Documento de Trabajo UNEP/LAC-IGWG.XIV/7.

**25.** Cabe destacar que durante el año 2003 el Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC) del PNUMA amplió sus recursos humanos y modificó su organización con base en las demandas que impone el calendario de cumplimiento con la eliminación gradual de sustancias agotadoras del ozono. El PAC cuenta con un Oficial Coordinador, un Oficial a cargo de los Planes de Manejo de Refrigerantes, un Oficial responsable de los proyectos de bromuro de metilo y un Oficial que da seguimiento a los temas de políticas y aplicación de la legislación. En mayo de 2003 se concluyó el Informe de Progreso 2002 del Programa AcciónOzono para América Latina y el Caribe, el cual fue presentado a la IV Reunión del Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal en julio de ese año.

**26.** Asimismo, en junio de 2003 se puso a disposición de los países de la región el Informe por País de la Situación de Cumplimiento con el Protocolo de Montreal; este documento sirve como herramienta para dar seguimiento a la situación de cada país y fue distribuido durante las reuniones de las Redes.

### **Decisión 10**

#### **Desertificación, sequía y degradación de tierras**

**27.** El PNUMA ha estado desarrollando un proyecto regional de armonización de políticas públicas de conjunto con el Mecanismo Mundial de la Convención para el Combate a la Desertificación. La primera etapa de este proyecto se llevó a cabo durante el año 2002 e incluyó un Taller de Metodologías y Planeación, un Estudio Marco sobre Políticas Públicas, la formulación de un Programa de Apoyos Integrados para el Manejo Sustentable de Tierras, un Diagnóstico Preliminar del Desempeño de las Políticas de Desarrollo Rural en México.

**28.** Se han editado los CD-ROM: "Políticas públicas (México)", "Base de datos sobre instrumentos de política de desarrollo rural con efecto sobre los recursos naturales y la desertificación" y "Estudio marco sobre políticas públicas". La segunda etapa incluirá el desarrollo de estudios en Barbados, Panamá y República Dominicana.

**29.** También en colaboración con el Mecanismo Mundial de la Convención para el Combate a la Desertificación, el PNUMA apoyó el Intercambio entre Cuba, Haití y República Dominicana para el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas e Instituciones de Apoyo a la Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación en Haití y República Dominicana, celebrado en La Habana en abril de 2003 como parte de la Cooperación Sur-Sur promovida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

**30.** La recientemente creada Unidad PNUMA-GEF en la Oficina Regional se ha enfocado a la formulación de propuestas de proyecto sobre los temas de desertificación, sequía y degradación de tierras en todas las áreas de la región latinoamericana y caribeña.

**31.** Véanse también las Decisiones 14 y 21/1 en el presente Informe.

### **Decisión 11**

#### **Evaluación del medio ambiente en América Latina y el Caribe**

**32.** El PNUMA sigue brindando orientación a América Latina y el Caribe en la preparación de evaluaciones ambientales integrales a nivel regional, apoyando a los países de la región en la preparación de evaluaciones nacionales en el marco del proceso y la metodología de GEO, y preparando evaluaciones sectoriales específicas sobre áreas de interés identificadas por el Foro de Ministros y el Plan de Acción Regional.

**33.** Se presentó el Informe GEO 2 para América Latina y el Caribe, en inglés y en español, en enero de 2002. Además, se publicaron informes GEO para los siguientes países: Nicaragua (2001), Chile (2002), Costa Rica (2002) y Brasil (2002), además del Informe GEO Andino (2003). Actualmente están en proceso los Informes GEO para Santa Lucía, El Salvador, Panamá y Guatemala.

**34.** En febrero de 2003 se publicó la Metodología para la Elaboración de los Informes GEO Ciudades, y se cuenta con Informes GEO para las siguientes concentraciones urbanas de la región: Manaus (2002) y Río de Janeiro (2002). Están en proceso los informes de Buenos Aires, Bogotá, La Habana, Ciudad de México y San Salvador, y el Folleto GEO Caribe.

**35.** Las publicaciones GEO para promover la participación activa de los jóvenes en las actividades del PNUMA se detallan en la Decisión 21/22 en el presente Informe.

**36.** El PNUMA ha apoyado la organización de otras reuniones para desarrollar proyectos de evaluación del medio ambiente, como el "Taller de América Latina y el Caribe sobre Evaluación Ambiental Estratégica", celebrado en Colombia en septiembre de 2003.

### **Decisión 12**

#### **Fortalecimiento de los mecanismos participativos de la gestión ambiental**

**37.** Como parte del proceso regional de preparación hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se previó por primera vez la realización de reuniones preparatorias subregionales. Con este objetivo se llevaron a cabo cuatro reuniones: una para los países del Área Andina, una para los del Caribe Insular, una para los del Cono Sur y otra para los



países de Mesoamérica. La Secretaría de estas reuniones estuvo a cargo del PNUMA y la CEPAL.

**38.** Dentro del contexto del proceso preparatorio de América Latina y el Caribe hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se llevaron a cabo cuatro Paneles Subregionales de la Sociedad Civil en el Cono Sur, el Caribe Insular, Mesoamérica y la Zona Andina, con participación de Organizaciones no Gubernamentales de cada Subregión durante los meses de junio y julio de 2001. El propósito de estas reuniones fue discutir el tema "La Sociedad Civil en el camino hacia Río+10".

**39.** El PNUMA actúa como Secretaría Operativa de la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO. En el cumplimiento de dicha función, el Programa de Derecho y Políticas Ambientales de la Oficina Regional brinda asistencia a dicha Comisión en la organización y conducción de sus reuniones ordinarias y extraordinarias. En ese marco, se apoyaron específicamente dos reuniones.

**40.** La XV Reunión Ordinaria, dedicada a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que se realizó en la ciudad de Guatemala, el 8 y 9 de octubre de 2001. En esta reunión los parlamentarios hicieron un análisis del progreso legislativo en la región, en materia ambiental, ocurrido desde la Cumbre de Río de 1992. Asimismo, adoptaron la Declaración de Guatemala como aporte al proceso preparatorio hacia la Cumbre. Esta declaración fue presentada por directivos de la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO en la Conferencia Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Johannesburgo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el 23 y 24 de octubre de 2001. El cuestionario sobre los avances de la legislación ambiental en los países de la región en los últimos diez años, sirvió de base para las discusiones de la reunión, en particular en lo que se refiere a la implementación del Programa 21 y los Acuerdos de Río.

**41.** La XVI Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 25 y 26 de abril de 2002 en Montevideo durante la cual, como aporte de esta Comisión al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, se adoptó la Declaración de Montevideo. Esta declaración fue distribuida y presentada, a solicitud del PARLATINO, en la VII Reunión del Comité Intersesional del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, celebrada en Sao Paulo, en mayo de 2002.

**42.** El PNUMA participó también en el Encuentro de la Sociedad Civil del Caribe Inglés, realizado los días 9 y 10 de marzo de 2002 en Dominica, como evento preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El tema principal de la reunión fue "La sociedad civil y el proceso hacia la Cumbre Sobre el Desarrollo Sostenible". Asimismo, se organizaron diversas reuniones regionales y subregionales con entidades de la sociedad civil a fin de recopilar la opinión y los insumos de estos grupos e incorporarlos a los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

### **Decisión 13**

#### **Sensibilización ambiental ciudadana**

**43.** El Proyecto de Ciudadanía Ambiental del PNUMA, financiado por el GEF ha entrado en etapa de ejecución en colaboración con seis redes latinoamericanas y caribeñas: PARLATINO, Consumers International, IUCA, CEC-UICN, AMARC/ALER y CLAI, además de las autoridades de siete gobiernos en los que se realizan actividades dentro de una primera etapa: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Perú.

**44.** Tras una primera reunión de las Redes del Proyecto de Ciudadanía Ambiental del PNUMA, celebrada en Quito, Ecuador, en septiembre de 2002, se organizó el Taller de grupos clave del Proyecto de Ciudadanía Ambiental, del 30 al 31 de enero de 2003. Al término del taller las redes procedieron a ratificar los convenios con sus respectivas

firmas con el compromiso de iniciar las primeras actividades formales del Proyecto partir del mes de marzo de 2003. Se editó un Manual de Consumo Sostenible para la organización Consumers International y se está trabajando en la elaboración de un manual de imagen corporativa para el Proyecto de Ciudadanía Ambiental que incluye logotipo, aplicaciones y página Web, así como un manual operativo y una estrategia comunicacional.

**45.** Hasta ahora, se han preparado manuales temáticos sobre aguas internacionales (México, Ecuador), biodiversidad (Chile, Costa Rica y México), cambio climático (Argentina) y ozono (Perú y Ecuador).

**46.** Los proyectos comunicacionales regionales se han visto fortalecidos a través de las intensas actividades del PNUMA en materia de difusión y sensibilización pública. A fines del año 2003 se prevé la disponibilidad de 24 perfiles ambientales de los países de la región, contribuyendo así a la divulgación de datos clave para entender la situación del medio ambiente en América Latina y el Caribe.

**47.** Otras actividades importantes incluyen la publicación y distribución, en inglés y en español, de diversos libros, materiales en CD-ROM, suplementos periodísticos ("Tierramérica"), boletines y noticias diarias, además de la organización de ruedas de prensa con motivos ambientales.

**48.** La Red Latinoamericana y Caribeña de Videotecas Ambientales ha continuado extendiéndose en la Región. En la actualidad hay once países incorporados a este proyecto. Cada una de las videotecas está conformada de un acervo de 250 videos con sus respectivas copias. Se espera incluir en el proyecto al menos a otros cuatro países antes de que concluya el año 2003.

**49.** Un mecanismo más que ha asegurado la participación activa de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones a nivel ambiental, es el Proyecto GEO Juvenil, dedicado a promover el diálogo entre grupos y personas jóvenes en torno a temas ambientales. El proyecto está dirigido a jóvenes de entre 15 y 25 años, y constituye el espacio más importante para que los jóvenes interactúen y discutan cuestiones relativas al medio ambiente. Las actividades más destacadas de GEO Juvenil en la región se detallan bajo la Decisión 21/22 en el presente Informe.

## **Decisión 14**

### **Diseño y aprobación de proyectos regionales con recursos del GEF**

**50.** El contexto de los proyectos regionales diseñados a través del GEF está definido por las prioridades establecidas por los países de América Latina y el Caribe, las áreas prioritarias identificadas dentro de la ILAC, las prioridades estratégicas del Plan de Trabajo del propio GEF y el Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares.

**51.** En este sentido, el documento de la ILAC ha sido revisado y ha incorporado los insumos de las agencias del CTI, y actualmente su versión final se encuentra en proceso de elaboración para ser ratificada y sometida al GEF.

**52.** El trabajo de la Unidad del GEF en el PNUMA ha dedicado sus esfuerzos a trabajar estrechamente con los países en la región y con el CTI para desarrollar un proyecto potencial titulado "Un Marco Programático para la Integración de los Temas Ambientales Mundiales en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible". Asimismo, se ha desarrollado un conjunto de proyectos potenciales para solicitar el financiamiento del GEF ("pipeline projects"). El PNUMA y el PNUD han coordinado sus acciones en relación al apoyo brindado a los países para la elaboración de sus planes nacionales de autoevaluación de capacidades (NCSA). En ese contexto, del 4 al 7 de

diciembre de 2002 se celebró el Taller para el Diálogo entre Países y el GEF en Buenos Aires, Argentina, y el 24 de junio de 2003 se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo GEF-Caribe en La Habana, Cuba.

**53.** La participación del PNUMA en las actividades regionales del GEF se explica en las Decisiones 21/1, 21/8, 21/25, 21/28, 22/13 y 22/19 en el presente Informe.

### **Decisión 15**

#### **Evaluación del Plan de Acción Hemisférico de Santa Cruz**

**54.** La revisión del Plan de Acción Hemisférico de Santa Cruz fue incluida en el marco del proceso de preparación para la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible y tenida en cuenta por los países en la presentación de sus informes nacionales al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

### **Decisión 16**

#### **Bosques, recursos hídricos y ecosistemas**

**55.** La acción del PNUMA en el manejo de cuencas y acuíferos subterráneos se concentra en las grandes cuencas de la región y en conjunto con el GEF y la OEA, se desarrollan proyectos en las cuencas del Río Bermejo en Argentina, del San Francisco y Pantanal en Brasil y del San Juan, en Costa Rica y Nicaragua. Nuevas propuestas están en distintos niveles de formulación en importantes cuencas transfronterizas en la cuenca del Río de la Plata, en Belice-Guatemala y República Dominicana-Haití conjuntamente con el PNUD.

**56.** El PNUMA se prepara para trabajar de modo intenso en el Caribe en el manejo de los acuíferos costeros, de vital importancia para esta subregión teniendo en cuenta particularmente la prevención de los procesos de intrusión salina de acuíferos subterráneos y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. La movilización de recursos del GEF en esta área, es una de las prioridades.

**57.** La Unidad de Recursos Naturales del PNUMA promueve el enfoque integral de ecosistemas dentro de las iniciativas para el diagnóstico y la protección de áreas naturales en América Latina y el Caribe, marco en el que se apoya el establecimiento de Corredores Biológicos para el desarrollo sostenible. En este sentido, se trabaja con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el PNUD en el Corredor Biológico Mesoamericano para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. A través del GEF, se ha trabajado en los proyectos para consolidar un Corredor Marino entre las Islas Galápagos y las Islas Cocos que implica a Ecuador y a Costa Rica, y un Corredor Andino que incluirá a Bolivia, Perú y Ecuador durante los años 2002 y 2003.

**58.** Asimismo, la Unidad de Recursos Naturales del PNUMA, junto con la FAO, promovió la reactivación y la reestructuración de la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Fauna y Flora Silvestres, lograda después de la participación en el 5º Congreso Mundial de Parques, celebrado en Durban, Sudáfrica, en septiembre de 2003.

**59.** Además, el diagnóstico de áreas naturales protegidas en América Latina y el Caribe con especial énfasis en la situación de los ecosistemas titulado "Estado actual de las áreas protegidas de América Latina y el Caribe" fue presentado ante los puntos focales de la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Fauna y Flora Silvestres en el Congreso de Durban y está disponible en CD-ROM. Actualmente, el PNUMA coordina esfuerzos con la FAO para seguir el desarrollo de este tema.

## **Decisión 17**

### **Reunión conjunta salud y medio ambiente**

**60.** Por iniciativa de Canadá y con el apoyo de la OPS y el PNUMA se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Salud y de Medio Ambiente de las Américas (MSMAA), celebrada en Ottawa, Canadá, los días 4 y 5 de marzo de 2002. El principal objetivo de la reunión fue abordar y discutir objetivos comunes al interior de los países y regionalmente, de manera que se abran amplias oportunidades de igualdad para un desarrollo sostenible en toda la región a fin de lograr mejores condiciones de salud y mejorar el nivel de vida de la población del continente americano. Los temas de preocupación común identificados son: manejo integral de recursos hídricos, calidad del aire, implicaciones de los desastres naturales y de los causados por la actividad humana, el manejo racional de sustancias químicas, los impactos potenciales sobre la salud derivados de la variabilidad del clima y el cambio climático, la salud de los trabajadores, la seguridad y la protección de los alimentos, y la ética del desarrollo sostenible desde la perspectiva de la salud y el medio ambiente.

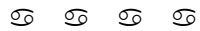
**61.** La reunión contó con la presencia de veintinueve ministros de salud y medio ambiente de varios países de la región, así como cerca de 150 representantes de organizaciones gubernamentales, intergubernamentales, ONG y agencias de las Naciones Unidas. Durante las sesiones se adoptó un comunicado oficial ministerial sobre salud y medio ambiente que sirvió de insumo en el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible; este documento establece un programa de trabajo a desarrollarse en el futuro sobre temas de ambiente y salud. Una de las recomendaciones clave de la reunión fue la creación de un Grupo de Tareas de los Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas con el propósito de dar seguimiento al programa de trabajo. El PNUMA, con la OPS, ha brindado un apoyo sustancial a las Reuniones del Grupo de Tareas de los Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas, cuya primera reunión se celebró en Montreal, Canadá en mayo de 2003 y la segunda en la Ciudad de México en agosto del mismo año. Los objetivos de la Segunda Reunión fueron aprobar y ratificar la estructura del proceso de seguimiento MSMAA para incluir la conformación de un Grupo Operativo de Seguimiento, intercambiar y evaluar la información procedente de organismos regionales e internacionales y tomar nota de la situación actual de los países en torno a la ejecución de las doce metas identificadas durante la Primera Reunión, y comparar diversas formas para obtener el apoyo ministerial al proceso MSMAA. La Tercera Reunión del Grupo de Tareas de los Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2003 con el propósito de avalar el proceso de seguimiento y elaborar un plan de acción de corto y largo plazo a nivel regional.

## **Decisión 18**

### **Ética y desarrollo sostenible**

**62.** Se llevó a cabo el "Simposio Regional sobre Ética Ambiental y Desarrollo Sustentable" en Bogotá, Colombia, del 2 al 4 de mayo de 2002. El Simposio, organizado por el PNUMA, el Gobierno de Colombia y el Consejo de la Tierra con el apoyo del PNUD, la CEPAL y el Banco Mundial, reunió a un grupo selecto de 35 personalidades provenientes de distintos ámbitos de las políticas públicas y de la acción ciudadana, incluyendo gobiernos, organismos internacionales, instituciones científicas y académicas, y organizaciones no gubernamentales. El Simposio convocó a actores sociales diversos que incluyeron a parlamentarios, educadores, comunicadores y representantes de grupos de interés (empresarios, líderes políticos, grupos indígenas y afro-descendientes). Se generó una amplia reflexión, diálogo y debate sobre los principios éticos que deben orientar los compromisos y prácticas de los actores principales y grupos de interés involucrados en la

gestión económica, social y ambiental del desarrollo sustentable. La riqueza de las ideas y propuestas emanadas de este debate llevó a los participantes a resolver elaborar un Manifiesto por la Vida: por una Ética para la Sustentabilidad. Los textos presentados en el Simposio han sido publicados en el libro "Ética. Vida. Sustentabilidad", dentro del programa editorial de la Red de Formación Ambiental, en su serie Pensamiento Ambiental Latinoamericano. El Manifiesto por la Vida ha sido publicado en más de diez revistas y difundido por diversas redes y medios electrónicos, y puede consultarse en: <http://www.pnuma.org/educamb/esp/manintro.htm>



### **III. Aplicación de las decisiones del vigésimo primero y vigésimo segundo períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA en América Latina y el Caribe**

---

#### **Decisión 21/1**

#### **Degradación de las tierras: apoyo para la aplicación de la7 Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

**63.** El PNUMA apoya la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a través de su participación en las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención para el Combate a la Desertificación y del trabajo conjunto con el GEF.

**64.** En este sentido y dentro del marco del Sistema Regional de Intercambio de Información, Red Regional de Intercambio de Información de Lucha Contra la Desertificación (DESELAC), el PNUMA participó en el Intercambio entre Cuba y Haití para el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas e Institucionales en Apoyo a la Implementación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Haití y República Dominicana, celebrado en La Habana en abril de 2003 como parte de la Cooperación Sur - Sur promovida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

**65.** Entre las actividades realizadas destaca la revisión del proyecto sobre degradación de tierras y biodiversidad para el Caribe, titulado "La conservación de las tierras y la prevención de la degradación de las tierras en los pequeños ecosistemas insulares del Caribe" en febrero de 2003.

#### **Decisión 21/8**

#### **Bioseguridad**

**66.** En febrero de 2002 se creó el Grupo de Países Megadiversos Afines, cuya Secretaría Técnica está actualmente establecida en México, destinado a funcionar como un mecanismo de consulta y cooperación a fin de promover los intereses y las prioridades comunes relacionadas con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

**67.** Los países latinoamericanos que pertenecen a este grupo internacional son: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Este grupo ha reconocido la importancia de impulsar un régimen internacional que promueva y salvaguarde efectivamente la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la diversidad biológica y de sus componentes, así como la protección de los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica.

**68.** Se han apoyado dos reuniones de expertos de países megadiversos afines. La primera de ellas se realizó en febrero de 2002, a iniciativa del gobierno de México, en Cancún, México, misma que fue seguida, el día 18 de febrero, por una Reunión Ministerial, que contó con la presencia de los Ministros de Medio Ambiente de los países involucrados. En este segmento se adoptó por unanimidad la "Declaración de Cancún de los Países Megadiversos Afines". Uno de los acuerdos de la reunión consistió en que el siguiente evento del Grupo habría de ser una reunión de expertos para abordar el tema de las

experiencias legislativas y normatividad en materia de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. Dicha reunión se celebró en Cusco, Perú del 27 al 29 de noviembre de 2002 y también contó con un segmento de expertos y uno ministerial. En esa reunión se adoptó la Declaración sobre Acceso a Recursos Genéticos, Conocimiento Tradicional y Derechos de Propiedad Intelectual de los Países Megadiversos Afines.

**69.** Dentro del contexto del Proyecto Conjunto del PNUMA/GEF para el Desarrollo de Marcos de Bioseguridad Nacional, el PNUMA participó en el Taller Regional sobre Biodiversidad en América Latina y el Caribe, celebrado en Argentina en mayo de 2002. En marzo de ese mismo año, se organizó el Primer Taller Consultivo sobre las Perspectivas Mesoamericanas de Biodiversidad, y en diciembre se apoyó a la organización y coordinación del taller subregional "Análisis de Riesgos y Bioseguridad, Participación Pública".

**70.** En julio de 2003 el PNUMA participó en la Reunión de Trabajo para la Planeación de Proyectos Conjuntos PNUMA-GEF sobre Biodiversidad de la Tercera Serie de Talleres Subregionales sobre Sistemas Normativos y Administrativos, celebrada en Ginebra, Suiza. En ese mismo mes, la postura regional sobre temas relativos a la biotecnología se presentó ante la Reunión Regional Consultiva sobre Biotecnología para América Latina y el Caribe, celebrada en Brasil y organizada por la ONUDI a fin de evaluar las oportunidades y las limitaciones de la biotecnología dentro de un contexto en el que se priorice el beneficio social y económico.

**71.** Las principales preocupaciones y esfuerzos del PNUMA se han concentrado en la difusión para la protección de la diversidad biológica ante los riesgos potenciales de los organismos genéticamente modificados, el acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de los beneficios, la protección de los conocimientos tradicionales y el desarrollo de legislaciones nacionales acordes.

### **Decisión 21/9 Atmósfera**

**72.** Véase la Decisión 22/3 en el presente Informe.

### **Decisión 21/10 El Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra**

**73.** Las actividades del Programa de Acción Mundial se han concentrado en proporcionar asistencia técnica a los gobiernos para evaluar impactos ambientales de las actividades realizadas en tierra y diseñar políticas para el manejo de aguas residuales. Al respecto, se han actualizado y distribuido documentos como "Las aguas residuales como fuente de contaminación en áreas costeras y marinas de América Latina y el Caribe", "Diagnóstico del proceso de erosión de las playas arenosas del Caribe", "Análisis comparativo de las políticas y legislación aplicables al manejo, conservación y uso de las zonas costeras del Gran Caribe" y "Utilidad y efectividad de las tarifas a usuarios en la región del Gran Caribe".

**74.** Asimismo, se han organizado dos Talleres Regionales sobre Manejo de Aguas Residuales Municipales en América Latina y el Caribe en 2002 y 2003, respectivamente, y se realizó la Primera Reunión Técnica sobre los Procesos de Erosión de las Playas Arenosas del Caribe en febrero de 2003, la "Reunión Regional de Expertos para Evaluar el Proceso de Erosión en las Playas Arenosas del Caribe" en septiembre de 2003 como parte

del proyecto Alteración Física y Destrucción de Hábitats del Programa de Acción Mundial, y el Taller sobre Análisis, Evaluación y Manejo de los Procesos de Erosión en las Playas Arenosas del Caribe en septiembre de 2003.

**75.** Este taller forma parte del proceso regional para formular una estrategia caribeña y presentarla durante la Revisión del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en agosto de 2004. Los documentos que resultaron del taller son "Análisis de diferentes indicadores relacionados con la problemática del agua en América Latina y el Caribe" y "Metodología para la evaluación aproximada de la carga contaminante: Cuba y El Salvador". En enero de 2004 se realizará el Taller Regional Consultivo del Programa de Acción Mundial para el Gran Caribe.

### **Decisión 21/11**

#### **La estrategia en el manejo de aguas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**76.** Además de lo señalado bajo la Decisión 21/10 en el presente Informe respecto a las actividades del Plan de Acción Mundial, la estrategia para el manejo de aguas como ha sido incluida en la ILAC, y constituye un tema que se implementa en forma conjunta con otras agencias del Comité Técnico Interagencial, como el Banco Mundial y la OPS/OMS.

**77.** El agua será uno de los temas clave durante la próxima Reunión del Foro Mundial de Ministros del Medio Ambiente, que será celebrada en Corea en 2004.

### **Decisión 21/12**

#### **Arrecifes de coral**

**78.** El Programa Ambiental del Caribe y su Unidad de Coordinación Regional (CAR/RCU), con sede en Jamaica, en su calidad de punto focal para la Iniciativa Internacional para los Arrecifes Coralinos (ICRI) para la Región del Gran Caribe, se ha encargado de promover su contenido y de coordinar actividades regionales, subregionales y nacionales, por lo general con la colaboración del PNUMA y de la Red Internacional de Acción de Arrecifes de Coral (ICRAN).

**79.** Tras su publicación original en el año 2001, se ha promovido el Atlas Mundial de Arrecifes de Coral y se han preparado cinco nuevas "herramientas" de comunicación con el tema "¿Con coral o sin coral?", que sirven para ayudar a la industria turística a explicar a sus clientes la importancia de proteger los arrecifes de coral durante sus vacaciones.

**80.** Las cinco herramientas de comunicación del PNUMA y la ICRI contribuyen a las actividades de sensibilización de la Red Internacional de Acción de Arrecifes de Coral (ICRAN, por sus siglas en inglés). Mediante la colaboración con la SEMARNAT y la Asociación de Hoteleros de Quintana Roo, durante el año 2003 se imprimieron y distribuyeron en ese estado mexicano 10,000 ejemplares de las cinco herramientas "¿Con coral o sin coral?".

**81.** Además, el PNUMA apoyó a la CAR/RCU y a la ICRI en la organización de un Taller Regional para la América Tropical, "Mejorando las condiciones de los arrecifes a través de alianzas estratégicas", celebrado en Cancún, México, del 12 al 14 de junio de 2002. El objetivo de este Taller fue revisar las mejores prácticas de manejo en las pesquerías de las comunidades locales, en particular en las áreas de turismo sostenible, considerando que los arrecifes coralinos son el principal sustento de las economías de la mayoría de los países del Caribe.



### **Decisión 21/13**

#### **Evaluación mundial de la situación del medio marino**

**82.** El Programa de Evaluación Mundial de los Recursos Hídricos del PNUMA (GIWA) ha realizado evaluaciones de escala, de alcance y de impacto en toda la región de América Latina y el Caribe, dividida a su vez en las siguientes subregiones: Pacífico Ecuatorial Oriental, Patagonia, Noreste de Brasil, Corriente Brasileña, Amazonas, Golfo de México, Mar Caribe, Islas del Caribe y Golfo de California. La mayor parte de estas subregiones pertenecen a la categoría de grandes ecosistemas marinos y han sido prácticamente evaluadas en su totalidad.

**83.** Las evaluaciones subregionales del GIWA incluyen la identificación de los principales acuerdos y actores intergubernamentales; programas de acción, estrategias e investigación; la situación del ambiente regional; proyectos del GEF en esa zona, y otras iniciativas.

### **Decisión 21/14**

#### **Comercio y medio ambiente**

**84.** Tras haber participado en el Taller Programa 21: Comercio y Medio Ambiente, celebrado en noviembre de 2001 en Honduras, la Red de Formación Ambiental del PNUMA organizó en la Ciudad de México la "Reunión sobre Fortalecimiento de Capacidades en Medio Ambiente, Comercio y Desarrollo Sustentable para América Latina y el Caribe" en marzo de 2003. La Oficina de Ginebra de Economía y Comercio del PNUMA, la UNCTAD y la Comisión Norteamericana para la Cooperación Ambiental también apoyaron la organización del evento.

**85.** El objetivo principal de este encuentro fue identificar las prioridades para las actividades de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de un programa a largo plazo en medio ambiente, comercio y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe. El PNUMA y el CTI han conjuntado esfuerzos en este tema (Véase el Informe del CTI, UNEP/LAC/IGWG.XIV/4).

**86.** Por otra parte, el PNUMA ha establecido un acuerdo de cooperación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para el desarrollo de un programa de capacitación en comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible, a través del cual se ha presentado una propuesta a la Unidad de Economía y Comercio del PNUMA en Ginebra, que se encuentra en aprobación para dar inicio al proyecto.

**87.** El PNUMA ha participado en la definición de una estrategia regional de comercio sostenible en tres sectores: textiles, electrónica y agronegocios. Esta estrategia se concretó durante el taller titulado "Reunión Latinoamericana de Consulta sobre Comercio Sostenible", celebrado en Costa Rica en julio de 2003. Asimismo, el PNUMA ha iniciado un proceso de cooperación con la CEPAL para la difusión y capacitación en materia de comercio y medio ambiente en la región.

### **Decisión 21/17**

#### **Mejoras adicionales en materia de prevención, preparación, evaluación, respuesta y mitigación de emergencias ambientales**

**88.** Véase la Decisión 22/8 en el presente Informe.

## **Decisión 21/19** **El papel de la sociedad civil**

89. Véase la Decisión 22/18 en el presente Informe.

## **Decisión 21/22** **Compromiso y participación de los jóvenes con el** **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

90. La participación de los jóvenes con el PNUMA se concentra en los proyectos GEO Juvenil y en otras actividades diseñadas específicamente para los jóvenes. El objetivo de GEO Juvenil es fomentar el compromiso y la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo sostenible de la región. La edición juvenil de los informes GEO busca dar a los jóvenes una oportunidad real de intercambiar ideas y promover el diálogo en relación al estado del medio ambiente. En este período, se presentó la publicación GEO Juvenil para América Latina y el Caribe en doce países, en la que participaron más de 800 jóvenes latinoamericanos y caribeños, así como los Informes GEO Juvenil Argentina, GEO Juvenil Perú y GEO Juvenil México. Se convocó a jóvenes mexicanos de entre 15 y 30 años a participar en un concurso de diseño del logotipo y slogan para la edición de GEO Juvenil México. Actualmente se está trabajando en las versiones GEO Juvenil para Cuba, Uruguay y Centroamérica.

91. En cuanto a la capacitación y sensibilización de los jóvenes, en octubre de 2002 se presentó la publicación de Pachamama - Guía del Maestro, y el 3 de abril de 2003 se celebró el Segundo Taller de Pachamama, Nuestra Tierra, Nuestro Futuro con el objetivo de presentar el proyecto Pachamama e intercambiar experiencias entre estudiantes de escuelas primarias y secundarias sobre esta metodología de trabajo, enfatizando la importancia de la acción de los jóvenes en el ámbito local como un primer paso hacia las soluciones globales.

92. El PNUMA se ha ocupado de desarrollar otro tipo de actividades dirigidas a la gente joven: se creó un nuevo sitio infantil sobre la capa de ozono disponible a través del sitio Web del PNUMA (<http://www.pnuma.org/ozonoinfantil/html/index.htm>); se participó como centro recopilador de trabajos para la 12ª Competencia Infantil de Pintura sobre el Medio Ambiente, celebrada en enero de 2003, y se organizó la Expo Caricatura Ambiental "Humor del fin del mundo" en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente 2003. Las actividades para niños y jóvenes se difunden a través del sitio del PNUMA (<http://www.pnuma.org/rolac/jovenes.htm>).

## **Decisión 21/25** **Participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** **en la labor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**

93. Con el propósito de ampliar y profundizar la cooperación entre el PNUMA y el GEF, se estableció una Unidad de Coordinación Regional del GEF en el PNUMA, cuyas funciones son: identificar y formular proyectos elegibles que respondan a las necesidades nacionales y regionales dentro del marco de las prioridades del GEF y el mandato del PNUMA; identificar y preparar actividades facilitadoras dentro de las áreas prioritarias del GEF; brindar asesoría en torno al desarrollo de políticas y la solicitud de recursos del GEF; revisar y completar proyectos conjuntos PNUMA/GEF dentro de la región, y facilitar la coordinación entre las actividades realizadas con fondos del GEF y la labor de las diversas áreas que conforman el PNUMA.

94. A la fecha, se han elaborado más de diez propuestas de proyecto en forma conjunta y se han enviado a la Secretaría del GEF para solicitar su aprobación. Además, se ha proporcionado asistencia técnica a países como Belice, Dominica, Nicaragua y San Cristóbal y Nieves y Surinam en la preparación de sus propuestas de asistencia para el fortalecimiento de capacidades nacionales que serán enviadas al GEF.

95. El área del GEF dentro del PNUMA participó activamente en el diseño del Plan Estratégico 2003-2004 del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano del GEF y en su etapa inicial de ejecución. Se han iniciado oficialmente las actividades para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano en forma conjunta con los ocho países que lo conforman (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá), situado en una zona que contiene 10% de la biodiversidad del planeta.

96. Además, se ha brindado asistencia técnica a los gobiernos de Perú, Bolivia y Ecuador para preparar el borrador del proyecto "Desarrollo de un Plan para Consolidar un Corredor Biológico en la Ruta Inca de Bolivia, Perú y Ecuador".

97. Asimismo, se ha elaborado un documento interno que servirá de marco para la coordinación de los proyectos del GEF de manera regional dentro de América Latina y el Caribe.

#### Decisión 21/26

#### Situación de los convenios y los protocolos internacionales en el ámbito del medio ambiente

98. Se ha exhortado a todos los países de América Latina y el Caribe a ratificar los convenios y los protocolos que fortalezcan la postura regional en torno a los temas abordados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre Conservación de Especies Migratorias de Animales Salvajes, la Convención sobre Movimientos Transfronterizos Peligrosos y su Eliminación, la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional y como Hábitats de Aves Marinas, y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Véase la situación regional sobre estos Convenios y Convenciones en (<http://www.pnuma.org/deramb/frdiseminacion.htm>).

#### Decisión 21/27

#### Cumplimiento y ejecución de los acuerdos ambientales multilaterales

99. El PNUMA ha brindado asistencia técnica para la elaboración de proyectos de ley marco y el diseño de mecanismos que permitan a los gobiernos cumplir con los compromisos adquiridos al firmar y ratificar los diversos convenios y protocolos internacionales ambientales. Los gobiernos de la región han recibido también apoyo y asesoría para la adopción y ejecución de acuerdos ambientales multilaterales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal para la Protección de la Capa de Ozono. El PNUMA, preocupado por la identificación de sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales, ha participado activamente como proveedor de asistencia técnica en reuniones como la Sexta Conferencia Internacional sobre

Cumplimiento y Ejecución Ambiental, celebrada en abril de 2002, las labores de las Secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y la organización de reuniones regionales previas a las Reuniones de las Partes para promover posturas regionales sobre cada uno de los temas. Además, el PNUMAORPALC organizó una reunión especial sobre Acuerdos Ambientales Multilaterales y un Taller Regional para la Implementación de las Directrices del PNUMA para el Cumplimiento y la Ejecución de los Acuerdos Ambientales Multilaterales en octubre de 2003.

**100.** En materia de la armonización de informes de convenios internacionales relativos a la biodiversidad, el PNUMA brindó su apoyo para coordinar dar seguimiento a este proyecto de alcance regional y mundial, cuyo primer país piloto es Panamá. La armonización incluye los mecanismos de presentación de informes y los sistemas de información ambiental. En octubre de 2003 se llevará a cabo un Taller para validar los mecanismos de reporte de información en Panamá.

**101.** La página Web del PNUMA cuenta con un informe de actualización constante sobre la situación de los países de la región en cuanto a diez acuerdos ambientales multilaterales (<http://www.pnuma.org/deramb/frdiseminacion.htm>).

### Decisión 21/28

#### **Desarrollo y fortalecimiento de programas de mares regionales: promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del medio marino y costero, crear alianzas y establecer vínculos con los acuerdos ambientales multilaterales**

**102.** A partir de la estrategia para la ejecución del Programa de Acción Mundial, el PNUMA lleva a cabo una labor continua y significativa para promover los vínculos y las sinergias entre los diferentes programas de mares regionales, como la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), el Programa de Mares Regionales del Pacífico Nordeste (NEP) y el Programa Ambiental del Caribe (PAC).

**103.** El Programa Ambiental del Caribe y su Unidad de Coordinación Regional (CAR/RCU), con sede en Jamaica, han desarrollado un Sistema de Información para el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET) con el objetivo de crear redes para el intercambio de datos y fortalecer las capacidades de las entidades nacionales y subregionales en torno al manejo de los recursos marinos y costeros.

**104.** El PNUMA participó en la iniciativa para el establecimiento de un corredor biológico marino de conservación entre las Islas Galápagos y las Islas Cocos, dentro del marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa, preparada en septiembre de 2002, propone el establecimiento de un área de desarrollo sustentable y de conservación marina entre las islas Galápagos (Ecuador), Gorgona y Malpelo (Colombia), Coiba (Panamá) y Cocos (Costa Rica). Se trata de una acción conjunta entre los gobiernos de Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica que, además del PNUMA, cuenta con el apoyo de Conservación Internacional, la Unión Internacional de Conservación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, la convención Ramsar para Humedales, la Comisión Interamericana Tropical del Atún, la Universidad de Stanford y la Fundación Charles Darwin.

**105.** Asimismo, se trabajó en forma conjunta con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Agricultura Tropical (CATIE, por sus siglas en inglés) en la elaboración de una propuesta de proyecto para Belice y Guatemala que será dirigida al GEF, titulada "Manejo Integral de Cuencas para la Gran Cuenca Hidrográfica de Belice: Iniciativa de Belice y Guatemala".

**106.** En junio de 2002 se llevó a cabo la Reunión de Mares Regionales del Gran Caribe dentro del marco del proyecto Alteración Física y Destrucción de Hábitats del Programa de Acción Mundial. En abril de 2003 se preparó el informe final de la evaluación conjunta con el GEF sobre la legislación y acuerdos institucionales para el manejo de zonas costeras en Barbados, Belice, Jamaica y Trinidad y Tabago, y se está trabajando en la elaboración de un proyecto para establecer un Programa para el Manejo Sostenible de Tierras, Mitigación de Riesgos y Manejo Integral de Ecosistemas en el Golfo de Fonseca, que incluye a Honduras, El Salvador y Nicaragua.

#### **Decisión 21/29**

### **Establecimiento de un programa regional de mares para la región del Pacífico Centro-Oriental**

**107.** El Pacífico Centro-Oriental se consolidó regionalmente bajo el Plan de Acción del Nordeste Pacífico. Véase la Decisión 22/2 en el presente Informe.

#### **Decisión 22/1**

### **Alerta temprana, evaluación y monitoreo**

**108.** La División de Evaluación y Alerta Temprana del PNUMA (DEAT-ALC) realiza evaluaciones ambientales y proporciona información relevante para apoyar la gestión ambiental, el proceso de toma de decisiones y la formulación de políticas dentro de la región. La DEAT-ALC, con los gobiernos y los centros expertos de la región, aplica la metodología desarrollada por el proyecto GEO del PNUMA para realizar evaluaciones ambientales integrales (GEO) en las escalas municipal, nacional, subregional, regional y mundial. En este sentido, la DEAT-ALC ha brindado asistencia técnica y financiera a la mayoría de los países de la región para apoyar el desarrollo de evaluaciones GEO, además de ayudar a otras agencias asociadas en la realización de evaluaciones ambientales. En el año 2003 el PNUMA produjo las siguientes evaluaciones regionales o subregionales: GEO 2003 para América Latina y el Caribe y GEO Andes.

**109.** Asimismo, se han añadido nuevas ediciones de GEO nacionales. Véase la Decisión 11 en el presente Informe.

**110.** La DEAT-ALC contribuye a la alerta temprana mediante la identificación y la evaluación oportuna de amenazas ambientales que podrían afectar la vulnerabilidad humana y ecosistémica en el largo plazo. Para ello, se trabaja en estudios de vulnerabilidad ambiental que permiten observar y monitorear los cambios, así como prevenir desastres tanto naturales como ocasionados por la actividad humana. Durante el año 2003 las actividades de la DEAT-ALC se concentraron en los temas de incendios forestales, cambio climático en el Caribe y salud y medio ambiente.

#### **Decisión 22/2**

### **Agua - El Plan de Acción del Nordeste Pacífico, Convención de La Antigua, Guatemala**

**111.** El Mar Regional del Pacífico Nordeste es el más joven de los Mares Regionales. Su Plan de Acción y la Convención de La Antigua Guatemala fueron adoptados el 18 de febrero del 2002. Este mar regional incluye a Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y México.

**112.** A nivel mundial, el Plan de Acción y el Convenio de Pacífico Nordeste incluyen los aspectos más relevantes del Programa de Acción Mundial (PAM) sobre fuentes terrestres de contaminación marina. En el Pacífico Nordeste los gobiernos de la región han identificado cuatro temas prioritarios: el impacto de las aguas residuales sobre la salud humana y la salud de los ecosistemas costeros; la degradación y pérdida de los hábitats costeros; la pesca excesiva y la contaminación por derrames de petróleo.

**113.** Las aguas residuales municipales en la región del Pacífico Nordeste son la amenaza más importante para los ecosistemas costeros y sus poblaciones humanas. Este problema tiene incidencia también en la seguridad alimentaria de millones de personas a lo largo de las costas de la región, lo que fue enfatizado durante las dos primeras reuniones intergubernamentales del Plan de Acción del Pacífico Nordeste. Es por esto que la región del Pacífico Nordeste está preparando una propuesta para proyectos piloto sobre el manejo de aguas residuales municipales para presentar a los socios de la iniciativa y diversas agencias de financiamiento para así agilizar las acciones de implementación de este Plan.

**114.** En marzo de 2003 se llevó a cabo la Segunda Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Nordeste, en Managua, Nicaragua. Ahí se hicieron seis recomendaciones para la implementación del Plan y se consolidaron acuerdos respecto al órgano fiduciario y los arreglos institucionales. Entre las recomendaciones hechas está la designación de una Secretaría Ejecutiva conformada por expertos de los Estados miembros. Aunque el PNUMA continuará apoyando el desarrollo de este Plan, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) fue designada para continuar con las tareas de Secretaría del Plan.

### **Decisión 22/3** **Clima y atmósfera**

**115.** El cumplimiento del Protocolo de Montreal de la Convención de Viena en la región se ha visto fortalecido mediante la organización constante de reuniones principales y de seguimiento dentro de las subregiones México, Centroamérica y Caribe de habla hispana, Sudamérica, y Caribe de habla inglesa.

**116.** Además, el Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA ha organizado Talleres de Cumplimiento del Protocolo de Montreal en América Latina y el Caribe con el objetivo de seguir estrechamente el cumplimiento de los países con las metas de eliminación de sustancias agotadoras del ozono. La protección de la atmósfera también incluye la asistencia técnica en actividades de fortalecimiento institucional, la celebración de talleres regionales para el manejo e inventario de gases halones en el Caribe de habla inglesa, talleres para la implementación de sistemas de licencias y la capacitación de funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración en toda la región.

**117.** En cuanto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el PNUMA ha colaborado con los gobiernos, con la OPS y con la Organización Meteorológica Mundial proporcionando asistencia técnica y asesoría en cuanto a los efectos del cambio climático en el Caribe. Además, se organizó el "Seminario sobre Cambio Climático y Eventos Climáticos Severos" en Barbados en julio de 2003. Esta reunión permitió al PNUMA ampliar sus actividades para apoyar el establecimiento de un Centro Caribeño de Cambio Climático. La posición latinoamericana y caribeña se ha visto reforzada con la ratificación de veinticuatro países de la región del Protocolo de Kyoto.

**118.** El PNUMA está participando activamente en el proceso de elaboración de una agenda común para los países en desarrollo en torno al cambio climático, a través del

“Diálogo Político Internacional sobre la Vulnerabilidad y la Adaptación al Cambio Climático”, iniciativa convocada por el gobierno mexicano y apoyada directamente por el PNUD. Esta iniciativa ha contribuido a generar coordinación de posturas y actividades entre los países de la región para lograr que el tema de la vulnerabilidad ante el cambio climático se incluya entre las prioridades contenidas en las agendas de los responsables de la formulación de políticas. Este tema será incluido en la agenda del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

### **Decisión 22/6**

#### **Promover patrones de consumo y producción sostenibles**

**119.** El PNUMA ha seguido impulsando actividades de divulgación, asistencia técnica y política a nivel nacional y regional en diversos países mediante la organización de talleres de producción más limpia y eficiencia energética, uniendo esfuerzos con instancias como la ONUDI, la OEA, la USAID, Consumers International, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México, la Procuraduría Federal del Consumidor en México y el Instituto Mexicano de la Juventud. Asimismo, se han realizado valiosas publicaciones, como “Hacia un consumo sustentable en América Latina y el Caribe”.

**120.** En materia de consumo y producción sostenibles, del 23 al 25 de abril de 2003 se celebró la Primera Reunión de Expertos de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Producción y Consumo Sostenibles, en Buenos Aires, Argentina. Esta reunión fue organizada con los esfuerzos conjuntos del PNUMA, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina y la División para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El principal objetivo de la reunión fue generar un acuerdo básico entre los representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe sobre los lineamientos de acción regional sobre este tema, para lo cual se discutió el contenido del documento “Hacia patrones sostenibles de producción y consumo en América Latina y el Caribe”; uno de los resultados obtenidos fue la elaboración de la Plataforma Regional de América Latina sobre Consumo y Producción Sostenibles. Asimismo, se decidió la creación de un Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles, cuyo objetivo es identificar y proponer mecanismos eficaces para poner en práctica políticas, estrategias y programas integrales que promuevan la adopción de patrones sostenibles de consumo y producción en las sociedades de la región. El Consejo estará integrado por un experto gubernamental de cada país de la región, contará con un Comité Directivo de tres miembros, presidido por el país sede de la reunión más reciente y contará con un Secretariado coordinado por el PNUMA.

**121.** La Segunda Reunión de Expertos de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Producción y Consumo Sostenibles se celebrará en Nicaragua del 6 al 10 de octubre de 2003. La organización de la reunión cuenta con el apoyo y la coordinación de entidades como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y autoridades ambientales e industriales de Nicaragua. Los resultados se informarán al próximo Foro de Ministros.

**122.** Además, la Unidad de Industria y Tecnología inició y continúa la ejecución del proyecto “Jóvenes por el cambio” en una estrategia conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Mexicano de la Juventud. Asimismo, ha organizado diversos talleres de capacitación para funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad civil en varios países de la región, como Brasil, Costa Rica, México y Nicaragua. En octubre de 2003 se llevará a cabo el diplomado “Educación para el consumo” en el Centro de Cooperación Regional para la

Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, dirigido al personal de la Procuraduría Federal del Consumidor.

### **Decisión 22/7**

#### **Fomentar la participación de la iniciativa privada y la industria**

**123.** La Unidad de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA ha fomentado la participación de la iniciativa privada y la industria en rubros como la producción más limpia, el programa APELL, el turismo sostenible, el consumo y la producción sostenibles, el manejo de químicos, el cambio climático, las tecnologías seguras y la energía.

**124.** En este sentido, se participó en el Segundo Simposio de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), "Seguridad, Salud y Ambiente en las Industrias de Gas y Petróleo en Latinoamérica", realizado en Río de Janeiro, Brasil, del 16 al 18 de mayo de 2002. El objetivo del evento fue examinar las tendencias mundiales en la reglamentación y gestión de la seguridad industrial, el medio ambiente, y la salud ocupacional en la industria del petróleo y del gas. En diciembre de ese año se realizó el taller "Un enfoque práctico para identificar oportunidades de reducción de emisiones: ejemplos latinoamericanos y caribeños dentro de los mecanismos del Protocolo de Kyoto", organizado en forma conjunta por la ARPEL, la Asociación Internacional para la Conservación Ambiental en la Industria Petrolera (IPIECA) y el PNUMA en Costa Rica. Dentro del mismo sector industrial, el PNUMA estuvo presente como expositor en la Semana del Medio Ambiente de Petróleos Mexicanos.

**125.** En materia de producción más limpia, se ha seguido promoviendo la adhesión de los gobiernos y las industrias de la región a la Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia. Asimismo, en marzo de 2002 se organizó, con el esfuerzo conjunto de la OEA, la USAID y el Foro Interamericano de Derecho Ambiental y el PNUMA, el Taller Regional sobre Producción Más Limpia y Eficiencia Energética, en Nicaragua. En colaboración con los Centros de Producción Más Limpia y las asociaciones industriales se organizaron diversos talleres de capacitación sobre producción más limpia y consumo sostenible en la región. En septiembre de 2003 se apoyó la organización del XI Congreso Internacional Ambiental del Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México, celebrado en México.

### **Decisión 22/8**

#### **Mejoras adicionales en materia de prevención, preparación, evaluación, respuesta y mitigación de emergencias ambientales**

**126.** Además de las intensas actividades en materia de alerta temprana para prevenir emergencias ambientales, el PNUMA ha brindado asistencia técnica a gobiernos y a otras agencias del sistema de Naciones Unidas para evaluar y responder en casos de emergencia. Se apoyó al gobierno de Cuba tras el paso de los huracanes Isidore y Lili durante el año 2002, y se cooperó con el PNUD en la evaluación del impacto del derramamiento de petróleo en Maracaibo, Venezuela, en enero de 2003.

**127.** Asimismo, de manera conjunta con la OPS, se organizó el Curso Internacional para Responsables de la Gestión de la Salud, los Desastres y el Desarrollo, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres tecnológicos en la región y de presentar la metodología APELL a los participantes.

**128.** Actualmente se está trabajando en el establecimiento de un Centro APELL en Brasil, en la difusión de APELL en el sector minero de Perú y en la firma de un acuerdo de colaboración APELL con el Consejo Colombiano de Seguridad.



**129.** En septiembre de 2002 se revisó la situación de los incendios forestales en América Latina y el Caribe, presentando herramientas para monitorear y combatir incendios. Además, en cooperación con el Banco Mundial y CEPAL, en ese mismo año se revisó la metodología para evaluación socioeconómica y ambiental de los daños causados por desastres naturales, al tiempo que se colaboró con el PNUD y el GEF para evaluar la vulnerabilidad frente a las variantes climáticas presentes y futuras.

**130.** El PNUMA es miembro activo del Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre.

### **Decisión 22/13**

#### **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

**131.** Reconociendo las necesidades ambientales y de desarrollo particulares de los Pequeños Estados Insulares dada su vulnerabilidad ecológica y las dificultades que enfrentan para alcanzar el desarrollo sostenible, la Oficina del GEF en el PNUMA ha evaluado la situación de la degradación de las tierras, el cambio climático y la protección de los ecosistemas en los pequeños Estados Insulares del Caribe. El GEF ha sido un apoyo fundamental para el proceso de seguimiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en lo relativo a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

**132.** En resumen, los procesos preparatorios para la revisión del Plan de Acción de Barbados incluyen los siguientes rubros: asistencia técnica para la elaboración de informes nacionales y de informes regionales; consulta con la sociedad civil para apoyar el proceso de revisión; preparación del Panorama Ambiental del Caribe; evaluación de las necesidades de los cuerpos legislativos y cumplimiento con los acuerdos multilaterales ambientales.

**133.** En este sentido, se brindó asistencia a Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Cuba, Dominica, Granada, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tabago en la elaboración de sus evaluaciones de capacidades nacionales. Asimismo, se apoyó a Antigua y Barbuda y a Cuba en la formulación de sus planes de acción nacional sobre contaminantes orgánicos persistentes, y se ha preparado la propuesta de proyecto "Conservar la biodiversidad y evitar la degradación de las tierras en los pequeños Estados Insulares del Caribe", que incluye a Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Jamaica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

**134.** La asistencia técnica brindada a los países del Caribe ha incluido además la publicación de GEO Barbados y los preparativos para las versiones GEO Haití y GEO Santa Lucía. Véase también la Decisión 21/10 en el presente Informe. La Oficina del GEF ha apoyado a Antigua y Barbuda, Barbados, Cuba, Dominica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago en la elaboración de sus "Autoevaluaciones de Capacidades Nacionales". En mayo de 2003 se trabajó en forma conjunta con la Asociación de Estados Caribeños para preparar una propuesta en torno a la iniciativa de promover el Mar Caribe como un Área Especial para el Desarrollo Sostenible.

### **Decisión 22/17**

#### **Gobernabilidad y derecho**

**135.** El área de legislación ambiental del PNUMA ha participado en numerosas actividades regionales para desarrollar los instrumentos legales que contribuyan a la gobernabilidad y el derecho ambiental. Se ha proporcionado asistencia técnica y asesoría a los gobiernos para la preparación de normas y leyes sobre temas ambientales y de desarrollo sostenible, y se contribuyó en forma sustantiva a la elaboración del Informe del PNUMA sobre

Modelos de Legislación Nacional, Políticas y Directrices en la Región Africana, en la Región de Asia-Pacífico y en la Región Latinoamericana. Este documento implica además el acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y el acceso a los procedimientos administrativos relativos a temas ambientales.

**136.** El PNUMA, en su calidad de Secretaría Operativa de la Comisión Ambiental del PARLATINO, ha orientado las decisiones legislativas de los gobiernos de la región en temas de derecho ambiental y ha brindado asistencia técnica para la creación de sinergias entre los Acuerdos Multilaterales Ambientales y la incorporación en la legislación nacional de los elementos necesarios para su implementación.

### **Decisión 22/18**

#### **Sociedad civil**

**137.** Véanse las Decisiones 12 y 13 en el presente Informe.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

# Indice

<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe</b> .....	2
Decisión 1. Fortalecimiento del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y el Plan de Acción Estratégica 2002-2005 .....	2
Decisión 2. Gobernabilidad ambiental internacional.....	2
Decisión 3. Protocolo de Kyoto .....	3
Decisión 4. Contaminantes orgánicos persistentes .....	3
Decisión 5. Protocolo de Cartagena.....	3
Decisión 6. Indicadores ambientales .....	4
Decisión 7. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.....	4
Decisión 8. Grupos de trabajo y países coordinadores .....	5
Decisión 9. Preservación de la capa de ozono .....	5
Decisión 10. Desertificación, sequía y degradación de tierras .....	5
Decisión 11. Evaluación del medio ambiente en América Latina y el Caribe.....	6
Decisión 12. Fortalecimiento de los mecanismos participativos de la gestión ambiental.....	6
Decisión 13. Sensibilización ambiental ciudadana.....	7
Decisión 14. Diseño y aprobación de proyectos regionales con recursos del GEF .....	8
Decisión 15. Evaluación del Plan de Acción Hemisférico de Santa Cruz.....	9
Decisión 16. Bosques, recursos hídricos y ecosistemas.....	9
Decisión 17. Reunión conjunta salud y medio ambiente .....	10
Decisión 18. Ética y desarrollo sostenible .....	10
<b>III. Aplicación de las decisiones del vigésimo primero y vigésimo segundo períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA en América Latina y el Caribe</b> .....	12
Decisión 21/1. Degradación de las tierras: apoyo para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.....	12
Decisión 21/8. Bioseguridad .....	12
Decisión 21/9. Atmósfera .....	13
Decisión 21/10. El Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra .....	13
Decisión 21/11. La estrategia en el manejo de aguas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente .....	14
Decisión 21/12. Arrecifes de coral.....	14
Decisión 21/13. Evaluación mundial de la situación del medio marino .....	15
Decisión 21/14. Comercio y medio ambiente .....	15

Decisión 21/17. Mejoras adicionales en materia de prevención, preparación, evaluación, respuesta y mitigación de emergencias ambientales..... 15

Decisión 21/19. El papel de la sociedad civil ..... 16

Decisión 21/22. Compromiso y participación de los jóvenes con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ..... 16

Decisión 21/25. Participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la labor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial..... 16

Decisión 21/26. Situación de los convenios y los protocolos internacionales en el ámbito del medio ambiente..... 17

Decisión 21/27. Cumplimiento y ejecución de los acuerdos ambientales multilaterales ..... 17

Decisión 21/28. Desarrollo y fortalecimiento de programas de mares regionales: promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del medio marino y costero, crear alianzas y establecer vínculos con los acuerdos ambientales multilaterales..... 18

Decisión 21/29. Establecimiento de un programa regional de mares para la región del Pacífico Centro-Oriental ..... 19

Decisión 22/1. Alerta temprana, evaluación y monitoreo ..... 19

Decisión 22/2. Agua – El Plan de Acción del Nordeste Pacífico, Convención de La Antigua, Guatemala ..... 19

Decisión 22/3. Clima y atmósfera ..... 20

Decisión 22/6. Promover patrones de consumo y producción sostenibles ..... 21

Decisión 22/7. Fomentar la participación de la iniciativa privada y la industria ..... 22

Decisión 22/8. Mejoras adicionales en materia de prevención, preparación, evaluación, respuesta y mitigación de emergencias ambientales ..... 22

Decisión 22/13. Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ..... 23

Decisión 22/17. Gobernabilidad y derecho..... 23

Decisión 22/18. Sociedad civil ..... 24

